

EL ANILLO VERDE DE VITORIA-GASTEIZ

(THE GREEN RING OF VITORIA-GASTEIZ)

Blanca Marañón, Técnica del Área de Planificación y Proyectos. Centro de Estudios Ambientales
del Ayto. de Vitoria-Gasteiz

ESPAÑA

Fecha de recepción: 30-VII-01

113-60

RESUMEN

La finalidad de esta iniciativa iba básicamente enfocada a solucionar algunos problemas de la periferia de la ciudad, donde coexistían zonas de alto valor ecológico sometidas a agresiones de todo tipo, con otros espacios degradados y marginales, fruto de la expansión urbana e industrial. La restauración ecológico-paisajística de estos espacios y su acondicionamiento para el uso público han permitido configurar un "anillo verde multifunción" en torno a la ciudad que está proporcionando importantes beneficios ambientales, sociales y económicos.

El anillo verde ha jugado un papel importante en la integración naturaleza-ciudad, equilibrando la oferta de zonas verdes entre todos los barrios y favoreciendo la conexión entre los espacios verdes urbanos y los espacios naturales del entorno agrícola. Ha propiciado, asimismo, el desarrollo de nuevas actividades relacionadas con el ocio y el esparcimiento y con la formación, educación y sensibilización ambiental; actividades que, por un lado, están suponiendo un revulsivo para el sector empresarial ambiental y la integración socio-laboral de determinados colectivos sociales y, por otro, contribuyen a la conservación de estos espacios, al convertirse los usuarios en sus mayores defensores y guardianes.

La utilización de algunos de estos espacios como superficies de laminación de agua en épocas de avenidas para solventar problemas de inundación en las zonas industriales es otro ejemplo del valor añadido obtenido al plantear soluciones integrales.

Los excelentes resultados obtenidos tras nueve años de trabajo demuestran la viabilidad técnica y económica y la rentabilidad social de este proyecto, que representa una prueba evidente de la decidida voluntad municipal de avanzar hacia un modelo de ciudad sostenible en armonía con el medio natural que la rodea.

SUMMARY

Basically, the purpose of this initiative was to resolve the environmental problems of a number of areas of high ecological value which, located on the outskirts of the city, and subjected to many forms of aggression, coexisted with other degraded and marginal spaces that had been formed as a result of urban and industrial expansion. The restoration of the ecology and landscaping of these areas and their preparation for use by the public, have allowed the formation of a "multifunctional green ring" around the city which is providing major environmental, social and economic benefits.

The green ring has allowed nature to integrate with the life of the city, distributing the offer of green areas equally among all the districts of the city and favouring the connection between green urban spaces and the surrounding agricultural land. This has also favoured the development of new leisure and recreational activities as well as those associated with training, education and environmental awareness; activities which, on the one hand, have represented a salutary lesson for the environmental business community as well as the integration into society and the job market of certain social groups, and on the other, have contributed to the conservation of these spaces, as their users have become their most fervent defenders and guardians.

The use of some of these spaces for storm water management purposes in times of heavy rainfall and in order to resolve the problem of flooding in industrial areas, is another example of the added value obtained by an overall approach to this problem.

The excellent results obtained after 9 years of work show the technical and economic viability and the social benefits of this project - eloquent proof of the determination of this municipality to advance towards a sustainable model of a city fully integrated in the surrounding natural milieu.

1. INTRODUCCIÓN

El establecimiento de un filtro verde periurbano se muestra en la actualidad como una de las mejores soluciones a los conflictos que, de manera característica, tienden a producirse en las áreas periféricas o extrarradio de las urbes, donde, junto a los habituales espacios degradados y marginales, en ocasiones perviven zonas naturales bien conservadas e incluso enclaves de alto valor ecológico seriamente amenazados.

El chabolismo, el furtivismo, el asentamiento ilegal de huertas, el vertido incontrolado de escombros o los incendios son algunos de los fenómenos que amenazan continuamente estos espacios, necesitados por ello de una actuación urgente e integradora, que regenere y reconvierta las áreas más degradadas y garantice la conservación de los enclaves más valiosos. La configuración de un filtro verde periurbano se plantea como una interesante solución ya que son muchos los beneficios, tanto de carácter ambiental como social que estos espacios pueden reportar. Así,

- . actúan como pulmón o filtro mitigador de los procesos contaminantes de origen agrícola, urbano e industrial;
- . constituyen, por su proximidad a la ciudad, importantes áreas de expansión y ocio para la población urbana, con una elevada potencialidad científica y educativa, y
- . amortiguan la presión que la afluencia de visitantes ejerce sobre el medio natural.

Vitoria-Gasteiz y su extrarradio no han sido ajenos a esta problemática general, por lo que a comienzos de los años 90 el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con estos condicionantes y planteamientos de partida, comienza a trabajar en la creación y acondicionamiento de un anillo o red de espacios verdes en torno a la ciudad. Durante estos años a los objetivos y planteamientos iniciales se han ido añadiendo otros nuevos de tipo urbanístico, social o ambiental, que han determinado el carácter, la dedicación actual de estos espacios y su potencialidad futura.

2. MARCO GEOGRÁFICO Y ANTECEDENTES URBANÍSTICOS

El término municipal de Vitoria-Gasteiz tiene casi 28.000 hectáreas de superficie, lo que representa cerca del 10% de la provincia de Álava, y destaca como el más extenso de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Desde el punto de vista geográfico se inscribe dentro de la comarca de la Llanada Alavesa, caracterizada por un relieve suave y un clima de transición entre el oceánico y el mediterráneo de interior. Esta circunstancia posibilita que el paisaje vegetal presente rasgos intermedios entre el típico del País Vasco Atlántico y otros más propios del Valle del Ebro.

La distribución de las actividades y asentamientos humanos y los elementos naturales en el municipio de Vitoria-Gasteiz presenta una curiosa disposición concéntrica que ha influido notablemente en la concepción del Anillo Verde.

Vitoria-Gasteiz es una ciudad de tamaño medio, en la que residen más del 90% de los 220.000 habitantes del término municipal. Ocupa la posición central del Municipio y a su alrededor se extiende una amplia zona agrícola en la que se ubican 64 pequeños núcleos de población, de acusado carácter rural que, por lo general, no sobrepasan los 100 habitantes. El territorio municipal dispone asimismo de una amplia zona forestal, de más de 9.000 ha, ocupando los rebordes montañosos que cierran el conjunto.

La notable nitidez en la separación de estos tres ámbitos, urbano, rural y natural, obedece en gran medida a una larga tradición planificadora, y al esfuerzo realizado en los últimos años por contener el desarrollo urbanístico dentro de unos límites razonables, que permitan la preservación del suelo rústico.

En efecto, al hablar de Vitoria-Gasteiz, no puede olvidarse su carácter de ciudad planeada. Desde su fundación en el año 1181 por el rey Sancho el Sabio de Navarra, la nueva villa se estructura de forma preconcebida mediante el trazado de tres calles longitudinales y dos transversales. La población medieval, encerrada en un recinto amurallado, apenas sufre modificaciones hasta la segunda mitad del siglo XIX. La construcción del ferrocarril Madrid-Irún promueve entonces el crecimiento económico y el aumento demográfico, y se convierte, en definitiva, en el principal factor de expansión urbana. El ensanche decimonónico fue cuidadosamente planeado por el Ayuntamiento, proyectándose como un eje urbano de unión entre la estación y la ciudad.

Ya en el siglo XX, en la década de los 50, la ciudad experimenta un importante proceso de industrialización acompañado de un crecimiento demográfico sin precedentes. La enorme transformación urbanística derivada de este fenómeno se produce sin excesivos traumas, gracias a la adopción, por parte de las autoridades municipales, de ciertas medidas cautelares como la ordenación o delimitación de polígonos industriales, y la puesta en marcha de una estrategia de crecimiento por actuaciones unitarias, instrumentadas a través de Planes Parciales.

Los Planes Generales de 1963, 1986 y la Revisión del Plan General aprobada en el año 2000 constituyen los antecedentes urbanísticos más inmediatos del proyecto de "Anillo Verde".

El Plan General de 1963 supone un importante salto cualitativo en el diseño urbanístico de Vitoria,

especialmente en lo relativo a las zonas verdes, al imponer la cesión obligatoria de una cuarta parte de la superficie a ordenar para uso público. A partir de ese momento el incremento de la superficie total de parques urbanos va a resultar espectacular, pasándose de apenas 30 hectáreas a casi 130 a final de los años ochenta. A esta superficie hay que añadir otras 95 hectáreas de jardines y espacios libres de uso público, lo que supone en conjunto una dotación de 11,5 metros cuadrados de zonas verdes por habitante, más del doble del mínimo establecido por la normativa urbanística.

Sin embargo, salvo excepciones, hasta comienzos de la década de los 90 todos los parques existentes estaban localizados en el interior del casco urbano, sin prestarse atención a las enormes posibilidades que ofrecía a este respecto el extrarradio de la ciudad. Fue el Plan General aprobado en 1986 el que propuso completar el sistema de zonas verdes urbanas con la recuperación de casi 300 ha de espacios no edificables en localizaciones próximas a la ciudad. Se crea para ello la figura de Parque Periurbano dentro del Sistema General de Espacios Libres, con un régimen de especial protección y unas determinadas condiciones de uso, definiéndose como tales “las grandes

reservas naturales de parques forestales de localización periférica o inmediatas al perímetro urbano que admiten la compatibilidad de usos públicos y actividades deportivas, culturales, recreativas, etc. sin merma de su valor”.

La Revisión del Plan General, aprobada en el año 2000, se refiere, ya de manera explícita, al Anillo Verde, delimita y describe las áreas y zonas que comprende y establece las siguientes determinaciones:

“En estas áreas se propiciarán los usos referentes al ocio y al esparcimiento, asegurando su correcto desarrollo de forma acorde con la conservación del medio y favoreciéndose el conocimiento e interpretación ambiental”.

“En ellas quedan prohibidas la caza y la circulación indiscriminada de vehículos a motor, así como toda forma de aprovechamiento de los recursos naturales con fines lucrativos y la realización de obras de infraestructura o edificaciones no relacionadas con el uso prioritario de estos espacios o que puedan acarrear efectos negativos sobre el medio”.

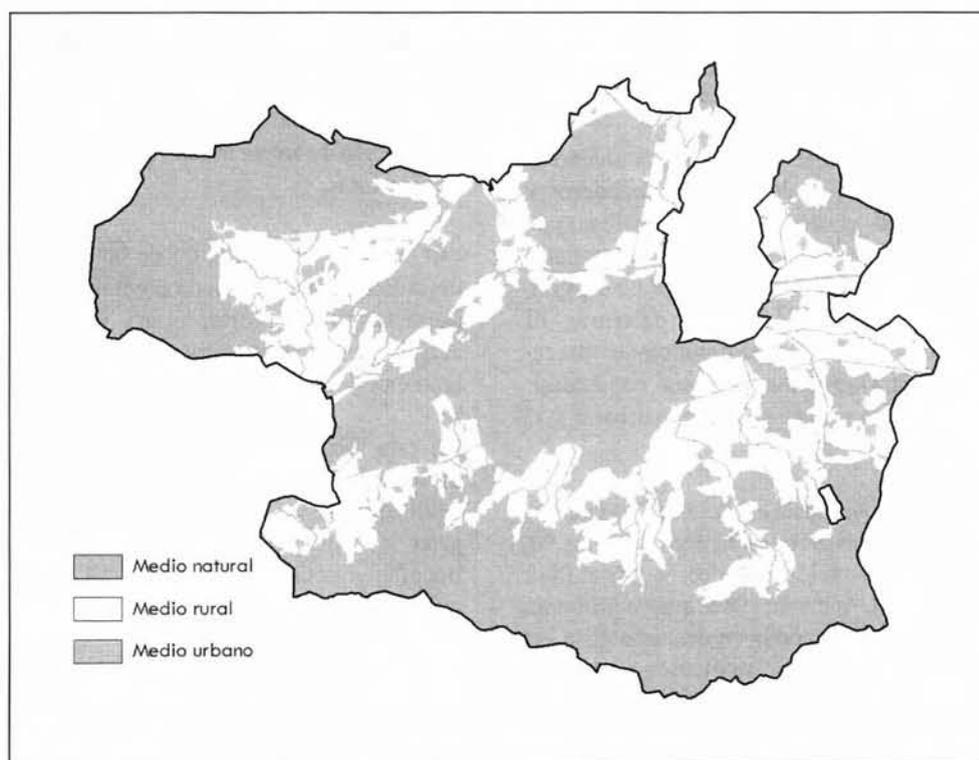


Foto 1.- Término municipal de Vitoria-Gasteiz, en el que se puede apreciar la disposición concéntrica del medio urbano, medio rural (que incluye los 64 núcleos menores de población) y medio forestal-natural.

En el capítulo correspondiente a las condiciones particulares de uso de espacios libres y, concretamente, para los Parques Periféricos, el Plan señala la necesidad de redactar Planes Especiales para acometer una ordenación de usos a menor escala, atendiendo a un estudio pormenorizado de cada uno de los parques.

La incorporación de las determinaciones citadas al documento de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana evidencia el apoyo de las autoridades municipales al proyecto y representa la voluntad política de preservar estos espacios de usos urbanizadores y residenciales.

En la actualidad, la dotación de espacios verdes, urbanos y periurbanos, por habitante se aproxima a 37 metros cuadrados.

3. EL PROYECTO ANILLO VERDE DE VITORIA-GASTEIZ

3.1. Definición conceptual y establecimiento de objetivos

La cuidadosa planificación del crecimiento urbanístico de Vitoria-Gasteiz en los últimos años ha permitido la preservación en sus inmediaciones de elementos naturales de alto valor de conservación como algunos bosques, setos arbolados, tramos de riberas fluviales bien conservadas e incluso un pequeño humedal al este de la ciudad. No ha impedido, sin embargo, que, junto a estos enclaves, hayan proliferado escombreras ilegales, alguna gravera abandonada y otros espacios marginales sin vocación de uso definida, sometidos a actividades incontroladas como talas, incendios, chabolismo, etc.

Así, a finales de los años 80 la periferia de la ciudad se encontraba en una situación de relativo abandono y progresiva degradación ecológica y paisajística, que amenazaba la pervivencia de los relictos enclaves naturales existentes, ya afectados por problemas de erosión, inundación y otros signos evidentes de deterioro. El extrarradio en general ofrecían unas condiciones precarias y de inseguridad para la estancia y el paseo, habiéndose convertido en una barrera entre el entorno urbano y el medio rural adyacente.

La idea de crear un anillo o red de espacios verdes en torno a la ciudad surge a comienzos de la década de los 90, dentro del marco de ordenación establecido por el Plan General de Ordenación Urbana de 1986, que ya proponía la ampliación del sistema de zonas verdes urbanas a los espacios periféricos. En aquellos momentos y partiendo de la situación descrita, el proyecto planteaba la consecución de tres objetivos bien definidos:

1. Dar una solución integradora a la peculiar problemática de los espacios de la periferia de la ciudad, derivada de su posición limítrofe entre el mundo urbano y el rural.

Promover la mejora y conservación de los valores naturales y paisajísticos que aún perduraban en estas zonas y favorecer la restauración ecológica de otros espacios recuperables mediante soluciones novedosas.

2. Contribuir a satisfacer, de manera controlada, la creciente demanda ciudadana de lugares de expansión y ocio al aire libre y en contacto con la naturaleza.

3. De esta forma, la mejora de la calidad ecológica y paisajística de los espacios periféricos y su acondicionamiento para el ocio y esparcimiento, como medio de erradicación de las prácticas irrespetuosas que se venían desarrollando, fueron las prioridades iniciales del proyecto. No obstante, estos lugares pronto evidenciaron otras posibilidades, que supusieron la inclusión en el proyecto del Anillo Verde de nuevos objetivos, estrategias y actuaciones. En este sentido, se consideraron los siguientes factores:

. La potencialidad de estos espacios cercanos a la ciudad como áreas para el aprendizaje, la educación, la sensibilización y la investigación ambiental.

. La posibilidad de mejorar el acceso peatonal entre el medio urbano y el rural y natural a través del Anillo Verde, conectando éste con el amplio entramado de zonas verdes y vías peatonales de que dispone Vitoria-Gasteiz y con las rutas tradicionales que conducen al medio rural y a la montaña.

. La posibilidad de utilizar estos espacios para solucionar determinadas problemáticas surgidas de la expansión y crecimiento de la ciudad, como, por ejemplo, la inundación de zonas industriales, a través de actuaciones integradoras.

. El enorme valor añadido de las nuevas zonas urbanas de la periferia de la ciudad, caracterizadas por su valor paisajístico y natural, como impulsoras de nuevas actividades empresariales respetuosas con el medio ambiente.

De esta forma, finalmente el proyecto se orientó hacia el establecimiento de un verdadero "Anillo Verde Multifunción" en torno a la ciudad, que, además de mejorar la calidad ambiental del entorno, proporcionase beneficios sociales y económicos a la ciudad y a sus ciudadanos.

3.2. Planificación y diseño del Anillo Verde

La etapa inicial del proyecto consistió en definir los elementos que integrarían el Anillo Verde.

Se tomaron como base de partida los terrenos ya calificados como Parques Periurbanos por el Plan General de

Ordenación Urbana de 1986, todos ellos de propiedad pública: las riberas del río Zadorra, que constituyen el límite norte del casco urbano, el Bosque de Armentia, al Suroeste, y las Campas de Olárizu, al Sureste.

A continuación, un estudio detallado del medio físico de la periferia de la ciudad permitió centrar la atención en otros dos espacios de propiedad municipal situados respectivamente al Este y al Oeste de Vitoria-Gasteiz: las antiguas zonas húmedas de Salburúa, en su mayor parte desecadas, y el monte de Zabalgana, afectado por una explotación de grava ya abandonada que había reducido drásticamente la primitiva superficie forestal.

Una vez establecidos los 5 elementos principales del anillo, fue preciso diseñar una serie de corredores de

enlace que, a modo de pasillos, pudieran conectarlos, no sólo entre ellos sino también con las zonas verdes y vías peatonales urbanas y con las rutas tradicionales que permiten el acceso desde la ciudad al medio rural y a la montaña. Los cauces fluviales y los retazos de setos y caminos arbolados, las veredas tradicionales y las cañadas se revelaron como elementos ideales de conexión.

La superficie total proyectada para el conjunto de los 5 parques alcanza de esta manera las 750 hectáreas, de las que a finales de 2000 se habían ejecutado unas 420. La longitud total de caminos acondicionados es en este momento de 28,6 km, a los que hay que sumar otros 14 km en fase de proyecto; una vez completado el Anillo Verde, se sobrepasarán los 100 km de caminos y las 850 ha de superficie total.

TABLA 1
Superficie actual y futura de los parques del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz (en hectáreas)

	SUPERFICIE ACTUAL	SUPERFICIE AMPLIACIÓN	TOTAL
Zabalgana	45	24	69
Armentia	149	17	166
Olárizu	31	37	68
Salburúa	155	41	196
Zadorra	41	211	252
TOTAL	421	330	751

TABLA 2
Longitud ejecutada y proyectada de los itinerarios del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz (en metros)

	LONGITUD EJECUTADA	LONGITUD PROYECTADA	TOTAL
Zabalgana	6.000	3.250	9.250
Armentia	12.000	6.000	18.000
Olárizu	3.075		3.075
Salburúa	7.500	2.500	10.000
Zadorra		2.082	2.082
TOTAL	28.575	13.832	42.407

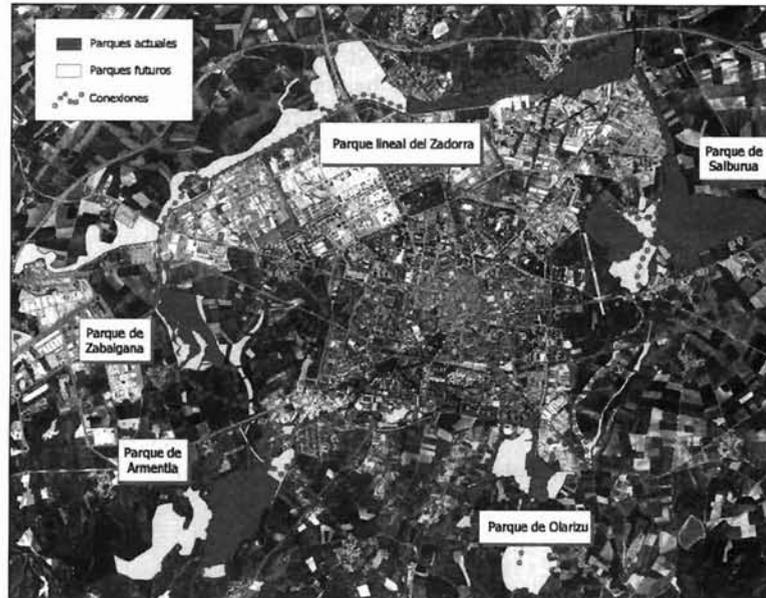


Foto 2.- Plano de la ciudad rodeada por el Anillo Verde, en el que se diferencian los parques actuales, los parques proyectados y los itinerarios de conexión.

3.3. Estrategias y actuaciones de acondicionamiento

La diversa tipología de los espacios que integran el Anillo Verde exige un tratamiento diferencial para cada uno de ellos y un importante esfuerzo integrador para dar coherencia al conjunto. Desde el año 1992 se han redactado proyectos muy diversos para la ejecución de múltiples y variadas actuaciones, entre las que se citan las siguientes:

- . Actuaciones de conservación y mejora de las áreas de mayor valor ecológico: reforestación de bosques, recuperación de humedales, restauración de riberas, etc.
- . Actuaciones de restauración ambiental y paisajística de los espacios más degradados dirigidas a reproducir los hábitats naturales: restauración de graveras, sellado y restauración de vertederos, etc.
- . Actuaciones dirigidas a la recuperación de setos y al acondicionamiento de caminos y ribazos para crear la red de "pasillos verdes" de enlace entre las diferentes zonas.
- . Actuaciones dirigidas a favorecer el uso público, a través del acondicionamiento de itinerarios peatonales para dirigir el paseo, de la creación de pequeñas áreas de estancia dotadas de mobiliario y agua potable, de la habilitación de estacionamientos, etc.
- . Actuaciones dirigidas a propiciar la sensibilización ambiental mediante la instalación de elementos e infraestructuras de tipo informativo, interpretativo y/o educativo, como observatorios de fauna, invernaderos y huertos de ocio, paneles informativos, oficinas de información y atención ciudadana, etc.



Foto 3.- Aspecto que presenta uno de los itinerarios peatonales acondicionados para dirigir el paseo en uno de los Parques del Anillo Verde.

Tareas de conservación integral de zonas verdes con criterios de sostenibilidad, consistentes en riegos, siegas, limpiezas, podas, escardas y desbroces, reposiciones de arbolado, ..., y tareas de mantenimiento de infraestructuras e instalaciones para garantizar la correcta marcha de las actuaciones ejecutadas.

3.4. Gestión del uso público

Son muchas las posibilidades de disfrute y conocimiento que ofrecen actualmente los diferentes parques del Anillo Verde, no sólo en lo que al paseo se refiere sino también en lo relativo a otros aspectos como la observación de la fauna, la flora o el paisaje. Para promover el acercamiento del ciudadano al Anillo y con el objetivo de sensibilizar sobre el valor ecológico y paisajístico de este

espacio y sobre la necesidad de su conservación, además y/o utilizando los equipamientos existentes, se están promoviendo diversas actividades de educación, formación, divulgación e investigación.

Anualmente se lleva a cabo un **programa de actividades educativas y formativas** en el Anillo Verde dirigido preferentemente al colectivo escolar, pero en el que también tienen cabida otros colectivos, como grupos de tercera edad, colectivos culturales y de tiempo libre y público, en general. Itinerarios guiados, cursos de horticultura ecológica, talleres de plantas aromáticas y medicinales, huertos escolares y la campaña de repoblación forestal: "Adopta un árbol y crece con él" son algunas de las actividades que han venido desarrollándose en estos últimos años.

Determinados espacios del Anillo Verde están siendo utilizados como excelentes campos de aprendizaje para la realización de tareas prácticas relacionadas con la recuperación y el mantenimiento de espacios forestales y zonas verdes, favoreciéndose de esta forma la capacitación e inserción socio-laboral de colectivos desfavorecidos como jóvenes desempleados y mujeres en los sectores forestal y de jardinería.

La **divulgación e información pública** sobre el Anillo Verde se realiza a través de muy diversos canales, cuya eficacia es avalada por los datos de asistencia que se vienen registrando y que en el último año ha alcanzado la cifra de 222.000 usuarios. Básicamente son 2 los cauces a través de los cuales se difunde la información: soporte papel e información in situ (en los propios parques y en sus equipamientos).

A lo largo de estos años se han editado diversas publicaciones que recogen los aspectos más destacables

de los diversos parques y del Anillo Verde, en su conjunto, como folletos informativos, guías de la naturaleza y cuadernos didácticos dirigidos al ámbito escolar. Se ofrece, asimismo, información periódica de estos espacios a través de la Gaceta Municipal, boletín que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz publica mensualmente sobre las actividades municipales y la vida de la ciudad, en general. Gran parte de la información editada en papel está disponible también en soporte electrónico, en la página Web del Centro de Estudios Ambientales.

Se proporciona información in situ al visitante del Anillo, a través de los paneles explicativos instalados en las entradas de los diferentes parques y en los equipamientos y servicios de atención al público existentes: Casa de la Dehesa de Olárizu, Parque Ambiental de Olárizu y Observatorios de fauna de Salburúa.

Las tareas de control de la frecuentación y del uso público en el Anillo Verde son realizadas por un **Servicio de Información y Vigilancia Ambiental**, compuesto por tres guardas, que se encargan además de realizar el seguimiento de la evolución ecológica y paisajística de los diferentes espacios, sin duda de gran ayuda en la gestión técnica del Anillo.

Para ampliar los conocimientos sobre los diferentes espacios y su evolución y, de esta forma, mejorar los criterios de gestión y protección de los mismos, a lo largo de todos estos años se han realizado diversos **estudios e investigaciones** centrados, entre otros aspectos, en la ecología y distribución de especies animales y vegetales, aspectos hidrológicos o limnológicos.

A corto-medio plazo están previstas tres nuevas iniciativas que ayudarán a completar el programa educativo y de información en el Anillo Verde:



Foto 4.- La Casa de la Dehesa de Olárizu es uno de los principales equipamientos del Anillo Verde. Consta de biblioteca, infoteca, salón de actos, sala de exposiciones y numerosas aulas para el desarrollo de variadas actividades educativas y formativas.



Foto 5.- Niños participando en la actividad "Viveros para escolares", una de las muchas actividades del amplio programa educativo que anualmente se lleva a cabo en el Anillo Verde.

1. Apertura de dos nuevas oficinas de información, una de ellas se ubicará en el edificio bioclimático del Parque Ambiental de Olárizu y la otra se instalará en el Parque de Salburúa.

2. Puesta en marcha de un programa de voluntariado y participación ciudadana denominado "Vitorianos por el Anillo Verde", concebido como un instrumento de implicación activa de la población en la conservación y la divulgación de los valores naturales de los Parques del Anillo Verde.

3. Construcción de un Centro de Interpretación de la Naturaleza en el Parque de Salburúa que permitirá, por una parte, aumentar y diversificar la oferta lúdica y educativa de este complejo de humedales y, por otra, dar cobijo a una amplia gama de actividades relacionadas con el estudio y conservación de las zonas húmedas de actividades relacionadas con el estudio y conservación de las zonas húmedas.

4. PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES Y GESTIÓN DE RECURSOS

Para la materialización del proyecto del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz se ha contado con la colaboración técnica y financiera de diversas instituciones y entidades, además

TABLA 3.- Resumen de actuaciones en el Anillo Verde

ACTUACIONES EN EL ANILLO VERDE	
1. RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS	<ul style="list-style-type: none"> . Restauración de áreas degradadas . Reforestación . Recuperación de humedales . Restauración de riberas . Soterramiento de tendidos eléctricos
2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> . Accesos y aparcamientos . Red de itinerarios . Áreas de estancia . Señalización . Observatorios . Parque Ambiental de Olárizu . Centro de Interpretación de Salburúa
3. MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> . Conservación de zonas verdes . Conservación de infraestructuras y equipamientos
4. VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> . Guardería . Control de frecuencia de visitantes . Control de niveles hídricos . Seguimiento de parámetros ambientales . Estudios florísticos y faunísticos
5. GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> . Formación, educación e interpretación ambiental . Divulgación y promoción del uso público . Participación ciudadana

del manifiesto apoyo político de las autoridades municipales.

La planificación y gestión técnica de la iniciativa la ha asumido el Centro de Estudios Ambientales, organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. En la financiación de infraestructuras ha colaborado la Unión Europea a través de los Fondos Estructurales.

El Instituto Nacional de Empleo y el Fondo Social Europeo han cofinanciado los programas de formación y empleo desarrollados en estos espacios, que han supuesto una mayor inserción socio-laboral de colectivos desfavorecidos.

La integración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la Federación Europea de Espacios Naturales Metropolitanos (FEDENATUR) ha permitido un constante intercambio de experiencias con otras ciudades europeas que gestionan áreas de similares características, ayudando a definir el proyecto y a establecer criterios de organización y gestión.

La participación e implicación de diferentes colectivos ciudadanos como universidad, colegios, asociaciones de tercera edad, de ocio y tiempo libre, y medios de comunicación ha permitido al Ayuntamiento promover de forma conjunta con éstos gran cantidad de actividades de sensibilización ambiental.

Las tareas de mantenimiento, los servicios de información, control y vigilancia, la realización de estudios e investigaciones, el diseño y ejecución de actividades educativas, la elaboración de recursos informativos son actuaciones que requieren importantes recursos técnicos y humanos, que están suponiendo nuevas e interesantes oportunidades laborales a diferentes sectores empresariales relacionados con la gestión ambiental.

5. LOS PARQUES DEL ANILLO VERDE PERIURBANO

A continuación se hace una somera descripción de los cinco parques principales de que consta el Anillo Verde, de su evolución en el tiempo, de su situación actual, de sus valores naturalísticos, de las posibilidades de ocio y educación que ofrecen y, en definitiva, de sus particularidades más reseñables.

El Parque del Zadorra

El río Zadorra constituye, a lo largo de casi 10 km de recorrido, el límite natural a la expansión de Vitoria-Gasteiz por el Norte. Algunos tramos de este curso fluvial conservan aceptablemente la vegetación de ribera y la fauna propia de este medio, mientras que otros han sufrido importantes alteraciones.

A su orilla se creó en 1959 el Parque de Gamarra, con una superficie de 19 hectáreas, que constituye, hoy día, el mayor complejo de deporte y ocio de Vitoria-Gasteiz. Las instalaciones incluyen seis piscinas, cuatro frontones, pistas de atletismo, velódromo, campos de fútbol y de rugby, boleras, juegos infantiles, bar-restaurante y merendero. El arbolado está compuesto por más de 11.000 plantas de cerca de 70 especies, que forman una "línea verde" de casi dos kilómetros de longitud. En estos momentos está en estudio un proyecto de reordenación y revitalización de este espacio que contempla la introducción de nuevas actividades, tales como un aula de la Naturaleza, un auditorio al aire libre, piscinas lúdicas, un campo de prácticas de golf, un centro de usuarios de la bicicleta, un parque de ocio infantil y un embarcadero para paseos fluviales.

Ya en el Plan General de 1986 se incluyen sus riberas en el sistema de Parques Periféricos bajo la denominación de Parque Lineal del Zadorra. Las actuaciones realizadas en él hasta el momento han ido dirigidas fundamentalmente a potenciar su uso recreativo, con una línea de tratamiento de parque urbano. En 1989 se dio un primer paso en esta dirección, acondicionándose una superficie de unas 20 hectáreas, a las que se añadieron otras 2 en 1994.

En la actualidad, la consolidación definitiva del Parque del Zadorra en toda su superficie, de más de 250 hectáreas, está ligada a un ambicioso proyecto de acondicionamiento integral del río, destinado a evitar en lo posible las frecuentes inundaciones que afectan actualmente a los polígonos industriales del Norte de la ciudad. Al mismo tiempo, se persigue con este proyecto la integración del río en el entramado urbanístico de Vitoria-Gasteiz, de manera que se favorezca el acercamiento del ciudadano a los espacios ribereños y el aprovechamiento de su enorme potencial de ocio y recreo.

El Parque de Zabalgana

Al Oeste de Vitoria-Gasteiz, a modo de cuña verde encajada entre el polígono industrial de Jundiz y una amplia superficie de futura expansión urbanística, se ubica el Parque de Zabalgana. Está constituido por un área forestal natural y por una zona recreativa creada a partir de la restauración de una antigua gravera. Precisamente, la restauración de la gravera de Zabalgana, efectuada en 1993, constituye la primera actuación ejecutada dentro del contexto del proyecto de Anillo Verde.

Poco después se amplió la superficie con la incorporación de un terreno agrícola y dos balsas de riego, que se rehabilitaron como zonas húmedas, alcanzando con ello el parque las 43 hectáreas actuales, a las que hay que añadir las 24 hectáreas de ampliación prevista en el nuevo Plan General, lo que supone un total de 67 hectáreas.

El pequeño robledal existente en el Parque de Zabalgana, de unas 26 hectáreas de superficie, puede considerarse como un típico exponente de los bosques-isla del municipio vitoriano, cuyo valor ecológico estriba en su papel de refugio de la flora y fauna silvestre en un medio sumamente humanizado. La conservación de estos espacios se considera prioritaria para el mantenimiento de la biodiversidad, potenciándose ésta por medio de actuaciones de diversificación del medio.

Básicamente, se trata de un parque forestal constituido por una zona de bosque natural de quejigo y por dos espacios empradizados, de nueva creación, en los que se localizan varias lagunas y pequeñas plantaciones dispuestas a modo de bosquetes dispersos.

Las obras de acondicionamiento realizadas en el Parque de Zabalgana se han dirigido a la creación de un área verde de ocio extensivo integrada en el paisaje circundante, así

como a la regeneración del robledal, que presentaba algunos síntomas de degradación debido a la explotación intensiva a la que había sido sometido. Acometida de aguas, mejoras selvícolas y plantaciones son algunas de las obras más representativas. Los equipamientos y servicios de uso público de que dispone el parque incluyen un aparcamiento, dos áreas de estancia equipadas con mesas pic-nic y fuentes, 4,5 km de itinerarios peatonales balizados y un itinerario educativo con nueve estaciones temáticas interpretativas.

El Parque de Armentia

El Parque de Armentia, situado al Suroeste de Vitoria-Gasteiz, destaca por la extensión de su cubierta arbórea natural (104 hectáreas), que representa más del 70% de su superficie. Esta importante masa forestal, con el quejigo (*Quercus faginea*) como especie dominante, ha sido

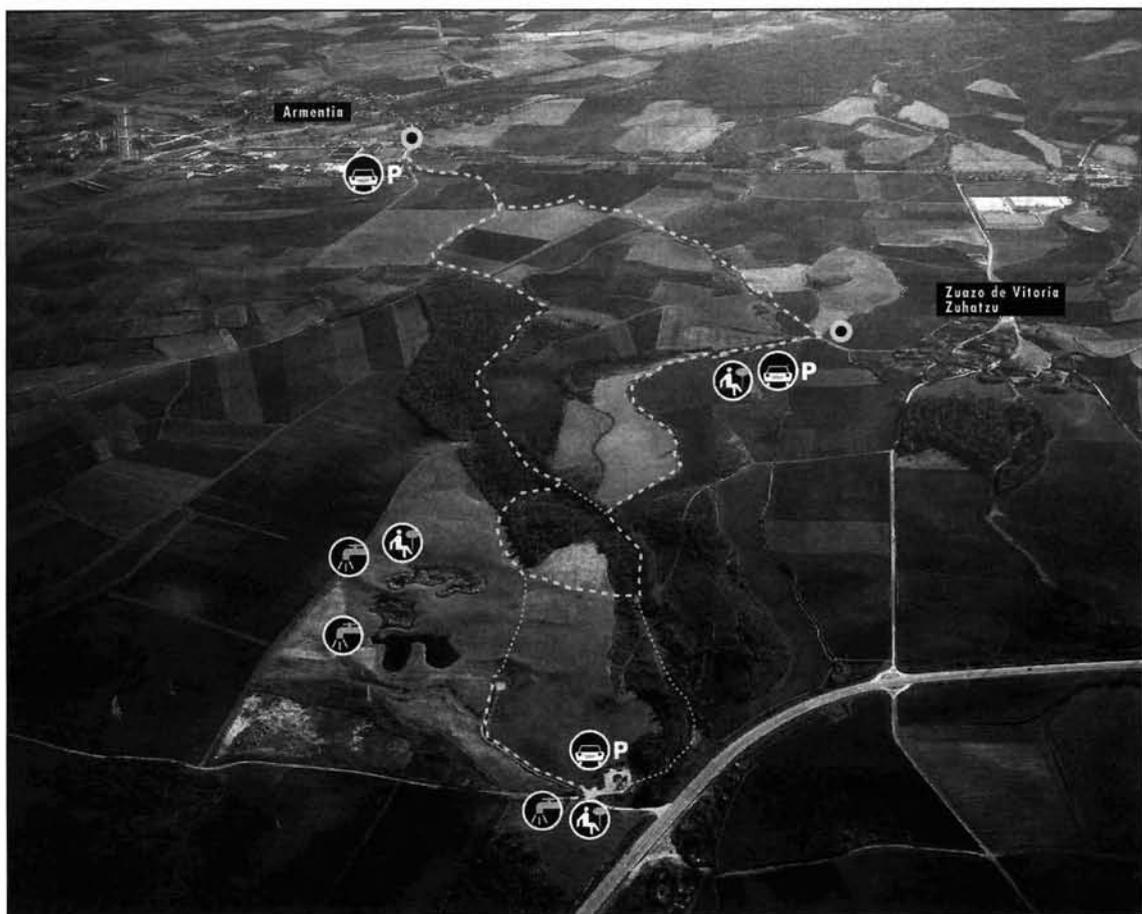


Foto 6.- Vista panorámica del Parque de Zabalgana, colocada en la entrada del parque a modo de panel informativo.

ampliada a lo largo de los últimos 25 años con plantaciones de una gran variedad de especies arbóreas, realizadas sobre unas 40 hectáreas de antiguos terrenos agrícolas.

El valor medioambiental del Parque de Armentia radica fundamentalmente en su carácter de corredor ecológico entre las áreas verdes periurbanas y los Montes de Vitoria, espacio natural de unas 5.000 hectáreas de superficie en excelente estado de conservación que alberga en su seno una elevada riqueza florística y faunística. Esta vocación de conexión viene confirmada desde el punto de vista del uso público por la existencia de varios itinerarios longitudinales, sumamente frecuentados por paseantes y ciclistas, que permiten al ciudadano acercarse desde el mismo centro urbano de Vitoria-Gasteiz hasta las extensas zonas boscosas situadas al sur de la ciudad.

Las actuaciones emprendidas en el Parque de Armentia se han dirigido tanto a la restauración y mejora de la cubierta vegetal como a la ordenación del uso público de este espacio. En efecto, la afluencia desordenada de visitantes, y en particular de vehículos, había llegado a convertirse en la principal amenaza para la conservación del parque.

La red de itinerarios proyectada pretende encauzar el flujo de usuarios, tanto de peatones como de bicicletas y caballos, por senderos debidamente afirmados, lo que permitirá clausurar y restaurar muchos otros innecesarios que han ido originándose con el tiempo. Paralelamente se han llevado a cabo labores de acondicionamiento de dos áreas de pic-nic con sus respectivos aparcamientos, impidiéndose el acceso de vehículos motorizados al interior del bosque.

El Bosque de Armentia ha constituido el principal campo de aprendizaje práctico para los alumnos de una Escuela-Taller dirigida a la formación de especialistas en el campo

forestal, de jardinería y de viveros, al haber tenido la oportunidad de intervenir en las diferentes tareas de recuperación, acondicionamiento y mantenimiento de este espacio.

El Parque de Olárizu

Este parque, constituido por la antigua dehesa y el emblemático cerro de Olárizu, al Sureste de la ciudad, es una de las zonas más tradicionales de paseo para los vitorianos. En él se encuentra la Casa de la Dehesa, sede del Centro de Estudios Ambientales, que acoge una biblioteca con abundante documentación técnica y divulgativa en relación con el medio ambiente, así como un amplio catálogo de actividades de educación y divulgación ambiental, tales como exposiciones, charlas, campañas escolares, itinerarios didácticos y cursos de formación.

Próximo a este edificio se ha habilitado recientemente el Parque Ambiental de Olárizu, un recinto de unos 50.000 m² acondicionado para la realización de diversas actividades educativas y de ocio relacionadas con el medio natural. Está constituido por las siguientes zonas y espacios: vivero de planta autóctona y forestal, huertos ecológicos, huerto de frutales, arboreto educativo, borduras de plantas aromáticas y medicinales, laguna, rocalla, colección de plantas ornamentales y trepadoras, compostera para el reciclaje de residuos vegetales y dos edificios bioclimáticos: un invernadero para plantas exóticas y un edificio de servicios con taller de maquinaria y herramienta agroforestal.

Una de las actividades que más interés ha suscitado de entre las ofrecidas en el Parque Ambiental de Olárizu es la actividad "Huertos ecológicos de ocio para mayores", en la cual, los ciudadanos de más de 55 años que así lo deseen,



Foto 7.- Parque Ambiental de Olárizu.

tras recibir un curso teórico-práctico de agricultura ecológica, tienen la posibilidad de cultivar su propia huerta ecológica durante un año, prorrogable a tres.

A las 31 hectáreas que tiene en estos momentos el Parque de Olárizu habrá que sumar en un futuro próximo otras 37, en las que se proyecta la creación de un moderno Jardín Botánico.

El Parque de Salburúa

En el Parque de Salburúa, que constituye el límite Este a la expansión urbanística de Vitoria-Gasteiz, encontramos los restos de lo que fue un complejo de humedales originados por el afloramiento de un acuífero que ocupa gran parte del subsuelo del municipio. El progresivo drenaje de la zona para aprovechamiento agrícola, ya desde mediados del siglo XIX, condujo a una reducción importante de su superficie.

Tras las correspondientes actuaciones de restauración ecológica, consistentes básicamente en la inutilización del drenaje principal, se ha conseguido la permanencia de una lámina de agua en al menos nueve meses al año. De esta forma, se ha producido un cambio drástico en el funcionamiento hídrico del humedal, lo cual ha repercutido, a su vez, en la potenciación de las comunidades vegetales palustres y de las comunidades faunísticas del mismo.

El Parque integra dos áreas hoy inconexas pero cuyo enlace está previsto a corto plazo. El primero de estos humedales, conocido como Balsa de Betoño, se caracteriza, entre otros aspectos naturalísticos, por albergar extensas praderas de cárices (*Carex riparia*), probablemente las mejor conservadas de la Península Ibérica.

En la otra subzona del Parque de Salburúa, en 1998 se llevó a cabo la restauración de la Balsa de Zurbano o Arkaute, desecada a mediados del siglo pasado; posteriormente se han realizado diversas obras de ampliación y mejora.

En la actualidad las dos lagunas constituyen uno de los principales lugares de invernada de aves acuáticas del País Vasco y el único punto de nidificación de algunas aves acuáticas poco abundantes como son el avetorillo y el martinete, dos especies de garzas amenazadas en la Península Ibérica. Asimismo hay que destacar la presencia del Visón Europeo (*Mustela lutreola*) y la Rana Ágil (*Rana dalmatina*), vertebrados gravemente amenazados de extinción en toda España.

En la Balsa de Arkaute, al interés de la fauna del lugar hay que añadir el atractivo de un rebaño de ciervos, introducidos artificialmente para el manejo de la vegetación palustre.

Los trabajos de restauración de la Balsa de Arkaute se enmarcan dentro de un plan de lucha contra las inundaciones de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, de manera que en caso de avenida extraordinaria la laguna sirve como superficie de laminación para acoger una parte del caudal de avenida y reducir los posibles daños en las zonas urbanas e industriales del Este de la ciudad.

Esta subzona incluye además en este espacio un pequeño robledal de llanura, testigo de lo que fue en el pasado la vegetación característica de la comarca. Entre las actuaciones que se están llevando a cabo figura precisamente la regeneración de este tipo de bosque en el extremo Este del parque.

Con la ampliación prevista, el Parque de Salburúa rebasará próximamente las 200 hectáreas, lo que unido a su situación inmediata al casco urbano de Vitoria-Gasteiz, le confiere un elevadísimo potencial de uso público. Así, desde 1995 se viene construyendo una red de itinerarios peatonales que circunvalan ambas lagunas y las conectan entre sí, con lo que se persigue la canalización del flujo de visitantes hacia las áreas menos sensibles. Precisamente, ésta es la única zona del Anillo Verde en la que se ha restringido el acceso de los visitantes ya que las pequeñas dimensiones de la laguna exigen evitar el tránsito de personas y, sobre todo, de perros, con vistas a garantizar la



Foto 8.- Aspecto del Parque de Salburúa tras los trabajos de recuperación ecológica de los antiguos humedales.

tranquilidad de las aves acuáticas y posibilitar su reproducción.

Los dos observatorios de aves recientemente instalados, junto con el futuro Centro de Interpretación de la Naturaleza, como equipamientos de educación ambiental, ofrecen amplias posibilidades para el conocimiento de este humedal, en particular y de las zonas húmedas, en general.

Lo más sorprendente de Salburúa, a pesar de su relativo pequeño tamaño y a los pocos años que han transcurrido desde su restauración, es que atesora unos valores ambientales que la convierten en uno de los humedales naturales continentales más valiosos de la C.A.P.V. Así queda reflejado en el documento "Avance del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la C.A.P.V.", elaborado por el Gobierno Vasco con vistas a proteger los humedales más relevantes de nuestra Comunidad. Los valores detectados en el espacio son motivo de que la zona vaya a ser propuesta como "Zona Húmeda de Importancia Internacional" dentro del Convenio Ramsar.

6. RESULTADOS

La envergadura del proyecto, tanto por su extensión espacial como por el número y diversidad de actuaciones que contempla, hace que en la actualidad éste se encuentre en sus etapas si no iniciales, si intermedias. Conscientes de que queda mucho trabajo por hacer, son muchas y muy importantes, sin embargo, las mejoras conseguidas tras los primeros 10 años de trabajo, algunas de las cuales se exponen a continuación.

La mejora de la calidad ecológica y paisajística de varios espacios marginales y degradados ha permitido frenar muchas de las prácticas irrespetuosas con el medio ambiente que se desarrollaban en ellos. Su posterior integración con otros elementos de interés natural para configurar el Anillo Verde, ofrece en la actualidad una superficie de 450 ha de espacios verdes distribuidos en cinco parques que rodean la ciudad y a los que se accede fácilmente a pie.

El aumento de biodiversidad vegetal y animal en estas zonas es notable, destacando en este punto el parque de Salburúa, complejo de humedales cuya restauración ha supuesto una extraordinaria potenciación de las comunidades vegetales palustres y de las comunidades faunísticas. Con más de 300 parejas reproductoras de aves acuáticas, 2.000 ejemplares invernantes y poblaciones de visón europeo y rana ágil, Salburúa se ha convertido en uno de los humedales naturales continentales más valiosos de la C.A.P.V.

El acondicionamiento de estos espacios ofrece **nuevas oportunidades de ocio** para amplios sectores de la población y en especial para los mayores. Así, en el año 2000, se registró una afluencia de 222.213 visitantes en el conjunto de los parques, lo que supone unos 700 al día; más de 20.000 personas visitaron los observatorios ornitológicos y aproximadamente 100 jubilados participaron en la actividad de Huertos Ecológicos para Mayores. En una ciudad como Vitoria-Gasteiz, con aproximadamente 220.000 habitantes, creemos que se trata de cifras altamente significativas, que aumentan año tras año y que claramente evidencian el hecho de que el Anillo Verde es un espacio cada vez más conocido y frecuentado por la población vitoriana.

Cabe destacar el hecho de que el Anillo Verde ha equilibrado o aproximado **la oferta de zonas verdes** entre todos los barrios de la ciudad y ha mejorado notablemente las **condiciones de acceso al medio natural**.

Las múltiples y variadas **actividades educativas y de sensibilización ambiental** desarrolladas en estos espacios, tanto las dirigidas a colegios y asociaciones como al público general, anualmente acogen en torno a 25.000 personas.

Asimismo, la formación práctica desarrollada en estos espacios dentro de planes formativos para el empleo en nuevos sectores del medio ambiente ha atendido en total a 186 jóvenes, alcanzándose altos niveles de **integración laboral**.

La creación de estos espacios ha originado **nuevas oportunidades de empleo**, fundamentalmente en los sectores de mantenimiento y gestión de zonas verdes y de educación y comunicación ambiental.

La habilitación de 100 ha como superficies de laminación de agua en épocas de avenidas, además de posibilitar la recuperación de un humedal desecado y convertirlo en parque orientado al uso público, ha permitido **solucionar un problema técnico de inundación en la zona industrial**. Del mismo modo, y con objetivos que atienden a varios intereses y que conjugan aspectos de conservación del medio y de ingeniería hidráulica, se ha planteado el proyecto de acondicionamiento integral del río Zadorra.

Otro de los resultados a destacar es el relacionado con el **papel activo que la comunidad** ha tomado en este proyecto, al convertirse en el principal agente activo de defensa y protección del anillo verde a través de su utilización respetuosa. Su participación en diversas actividades de mejora, como la campaña "Adopta un árbol y crece con él", ha contribuido a hacer que los ciudadanos asuman estos espacios como propios y contribuyan a su cuidado.

La diversidad de edad, de condiciones físicas, sociales y culturales de los colectivos que desarrollan actividades en espacios comunes además de favorecer el intercambio de información y la aceptación de diferentes realidades sociales (desempleados, ancianos, mujeres, jóvenes, niños, discapacitados) **refuerza la idea de comunidad.**

En líneas generales, se puede concluir que la clara percepción por parte de la población vitoriana de la importancia de un entorno saludable como factor de calidad de vida, junto con el decidido apoyo de las autoridades municipales al proyecto, están haciendo posible poco a poco la consolidación del Anillo Verde. Los excelentes resultados obtenidos en las actuaciones acometidas hasta el momento han servido para impulsar el conjunto del plan y demostrar su viabilidad técnica y económica y su rentabilidad social.

Los espacios naturales existentes en la periferia urbana, así como la red fluvial y los elementos del relieve en su conjunto, se contemplan ahora como factores determinantes en el diseño urbanístico de las zonas de expansión de la ciudad. En este sentido, la incorporación del concepto de Anillo Verde al documento de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, representa una prueba evidente de la decidida voluntad municipal de avanzar hacia un modelo de ciudad sostenible y plenamente integrada en el medio natural que la rodea.

7. EL FUTURO DEL ANILLO VERDE

Con el objetivo de proteger el Anillo Verde y preservarlo del crecimiento urbano, el proyecto más inmediato para este espacio es la elaboración de un Plan en el que se establezcan las estrategias de futuro, orientadas, por un lado, hacia la conservación de los recursos naturales y, por otro, a garantizar el uso público de ocio y esparcimiento para la población.

Este plan se materializará en un conjunto de programas de actuación, revisables cada cinco años, en los que actualmente se está trabajando y que son los siguientes:

- . Programa de restauración y acondicionamiento de espacios
- . Programa de infraestructuras y equipamientos
- . Programa de mantenimiento
- . Programa de uso público:

- Subprograma de formación, educación e interpretación ambiental
- Subprograma de divulgación y promoción del uso público
- Subprograma de participación ciudadana
- . Programa de información ambiental
- . Programa de estudios e investigación
- . Programa de vigilancia, seguimiento y control
- . Programa de desarrollo agrario

BIBLIOGRAFÍA

Guía natural del Parque Forestal de Zabalgana. Edita: Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Año: 1998. ISBN: 84-87645-75-5.

Descubriendo Zabalgana. Educación Primaria. Edita: Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Año: 1998

Descubriendo Zabalgana. Educación Secundaria. Edita: Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Año: 1998

En busca de los secretos del PAO. Educación Primaria. Edita: Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Año: 1998

En busca de los secretos del PAO. Educación Secundaria. Edita: Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Año: 1998

Salburúa, pequeño paraíso. Educación Primaria. Edita: Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Año: 1999

Salburúa, pequeño paraíso. Educación Secundaria. Edita: Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Año: 1999

Vitoria-Gasteiz. Ecología de un municipio (CD-ROM). Edita: Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Año: 1998. ISBN: 84-87645-83-6

Erkametza. Revista de la Escuela Taller del Bosque de Armentia. Nº 1. Invierno 98/99. Edita: Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Año: 1999

Parques del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz. Edita: Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Año: 1999

* * *